Ministerio
de Defensa
Nacional

R E S O L U C I Ó N 81599

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-18-0000458 Montevideo, 07 SEP. 2023

VISTO: la gestión del Capitán de Fragata (CG) Aníbal Ricardo Vendrell Firpi perteneciente al Comando General de la Armada, por la cual solicita su pase a situación de retiro voluntario;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo establecido por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974;

ATENTO: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Pásase a situación de retiro voluntario al Capitán de Fragata (CG) Aníbal Ricardo Vendrell Firpi.

2º. Tramítase por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

se Publica

SECPMil